



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 555 -2013/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2013

VISTO: El Informe N° 503-2013-GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 674340-2013/GOB.REG.HVCA/GG, el Informe N° 075-2013-GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, Informe N° 003-2013/GOB.REG.HVCA/ORA-OE/nqs, Informe N° 028-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE y la Liquidación Técnico Financiera de la obra: "Construcción, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E. N° 36303 - Ccasapata, Distrito de Yauli", en doscientos cuarenta y dos (242) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 152-2010-GR-HVCA/GRI, de fecha 10 de agosto del 2010, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E. N° 36303 - Ccasapata, Distrito de Yauli", con un presupuesto total de S/. 1' 207, 463.82 (Un millón doscientos siete mil cuatrocientos sesenta y tres con 82/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, ubicado en la Localidad de Ccasapata, Distrito de Yauli, Provincia de Huancavelica, Región de Huancavelica; para su ejecución por modalidad de: Administración Directa; sin embargo, con la Resolución Gerencial Regional N° 130-2011-GR-HVCA/GRI, de fecha 24 de octubre del 2011, se aprobó el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto antes mencionado, con un presupuesto total de S/. 1' 295, 670.24 (Un millón doscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta con 24/100 Nuevos Soles), el cual considera un adicional de S/. 88,206.42 Nuevos Soles con respecto al presupuesto original aprobado, con un plazo de ejecución de 234 días calendarios, el cual considera una ampliación de plazo de 54 días calendarios;

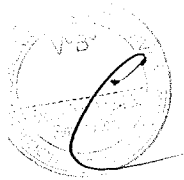
Que, con Resolución Gerencial Regional N° 134-2011-GR-HVCA/GRI del fecha 25 de octubre del 2011, se aprobó en vía de regularización la ampliación de plazo, por espacio de 10 días, a partir del 01-10-2011 al 10-10-2011, sin modificación presupuestal;

Que, la ejecución de la referida obra que estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, ha culminado con fecha 10 de octubre de 2011, por ello se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1113-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 30 de octubre de 2012, de ahí que mediante Acta de Verificación y Recepción de Obra, de fecha 20 de marzo del 2013 se recepciona la referida obra, verificando que los trabajos ejecutados están de acuerdo a los documentos técnicos del proyecto;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 503-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el *Ing. Civil Raúl Antonio Morales Lagones y el CPC Percy William Mayhua Bernardo*, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas en términos generales:

- **Proyecto** : "Construcción, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E. N° 36303 - Ccasapata, Distrito de Yauli"
- **Presupuesto Comprometido** : S/. 1' 245,865.86 según Compromiso Vs Marco Presupuestal
- **Presupuesto Ejecutado** : S/. 1' 245,865.86 según Conciliación de la Oficina de Economía (Informe N° 028-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE)
- **Fecha de Inicio de Obra** : 07 de Febrero del 2011
- **Fecha de Término de Obra** : 10 de octubre del 2011





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 555 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2013

II. Características Presupuestales/Financieras:

a) Resumen de Ejecución Presupuestal.-

- Fuente de Financiamiento : (01) Recursos Ordinarios
(05) Recursos Determinados
- Modalidad de ejecución : Administración Directa
- Ejercicio Presupuestal : 2010
- Gasto Presupuestal : 2,010-2,011-2,012

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2010

Categ.	Gener.	Aplica.	Espec.	Denominación	Costo	Gastos	Totales
Gastos	Gastos		Gastos		Directo	Generales	
2	6	22	23	Costo de Producción – Personal	00.00	00.00	00.00
2	6	22	24	Costo de Producción – Bienes	00.00	00.00	00.00
2	6	22	25	Costo de Producción – Servicios	00.00	00.00	00.00
2	6	32	22	Mobiliario	00.00	00.00	00.00
2	6	81	42	Gastos por Contratación de Bienes	00.00	220.46	220.46
2	6	81	43	Gastos por Contratación de Servicios	00.00	1,086.96	1,086.96
TOTAL S/.					00.00	1,307.42	1,307.42

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2011

Categ.	Gener.	Aplica.	Espec.	Denominación	Costo	Gastos	Totales
Gastos	Gastos		Gastos		Directo	Generales	
2	6	22	23	Costo de Producción – Personal	322,484.14	00.00	322,484.14
2	6	22	24	Costo de Producción – Bienes	667,179.84	00.00	667,179.84
2	6	23	25	Costo de Producción – Servicios	93,435.00	00.00	93,435.00
2	6	32	12	Mobiliario	3,872.00	00.00	3,872.00
2	6	32	22	Mobiliario	18,630.00	00.00	18,630.00
2	6	32	31	Equipos Computacionales y Periféricos	24,147.00	00.00	24,147.00
2	6	81	42	Gastos de Contratación de Bienes	00.00	8,645.46	8,645.46
2	6	81	43	Gastos de Contratación de Servicios	00.00	98,115.00	98,115.00
TOTAL S/.					1'129,747.98	106,760.46	1'236,508.44

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2012

Categ.	Gener.	Aplica.	Espec.	Denominación	Costo	Gastos	Totales
Gastos	Gastos		Gastos		Directo	Generales	
2	6	81	43	Gastos por Contratación de Servicios	00.00	8,050.00	8,050.00
TOTAL S/.					00.00	8,050.00	8,050.00



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 555 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2013

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- **Obra** : "Construcción, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E. N° 36303 - Ccasapata, Distrito de Yauli"
- **Función** : 22 Educación
- **Programa Funcional** : 047 Educación Básica
- **Sub Programa Funcional** : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- **Componente** : 2.236790 - 2010-2011
4000036 - 2012
- **Nemónico SIAF** : 0609-2010
0358-2011
0246-2012
- **Ente Ejecutor** : Gobierno Regional Huancavelica
- **Unidad Ejecutora Presupt.** : 001 Región Huancavelica - Sede Central

Resumen de Ejecución Presupuestal

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	IMPORTE EN S/.	CUENTA DIVISORIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN S/.
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	00.00	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.02	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
EJECUCIÓN DE OBRA:				
Costo de Construcción por Administración Directa		1501.07	Construcción de Edificios No Residenciales	
Personal	322,484.14	1501.0702	Instalaciones Educativas	
Bienes	713,828.84	1501.070202	Por Administración Directa – Personal	322,484.14
Servicios	93,435.00	1501.070203	Por Administración Directa – Bienes	722,694.76
Otros	0.00	1501.070204	Por Administración Directa – Servicios	200,686.96
Gastos Generales de Construcción por Administración Directa			Menos: Costo de materiales remanentes de obra (según NEA emitido por almacén)	
Personal	0.00	1501.070203	Por Administración Directa – Bienes	
Bienes	8,865.92			
Servicios	107,251.96			
Otros	0.00			
TOTAL COSTO DE OBRA S/.	1'245,865.86		TOTAL COSTO DE OBRA S/.	1'245,865.86

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88CG; norma que regula la Ejecución de la Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006 -2007/GOB.REG.-HVCA/GGR-OREI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Obras Ejecutadas por la



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro.- 555 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2013

Modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica”, Aprobado con Decreto Regional N° 002 - 2007/GOB.REG.-HVCA/PR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina de Economía, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra “Construcción, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E. N° 36303 - Ccasapata, Distrito de Yauli” ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- ENCARGAR a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad**;

Artículo 3° .- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; y, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Miguel Angel Garcia Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

